



"2022 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

CG/mch
EXP. N° 400-5142-2022-

DECRETO N° **5353** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 ABR 2022

VISTO:

La vacancia del cargo de la Coordinación de Despacho de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, y

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen su cobertura en forma inmediata,

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

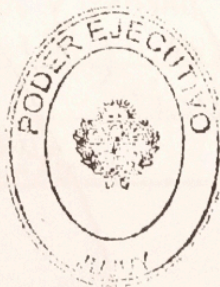
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Coordinador de Despacho de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, al Contador Público Nacional Miguel Agustín Rubiño, D.N.I. N° 28.073.577.

ARTICULO 2°.- Dejase establecido que la remuneración del cargo de Coordinador de Despacho de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto será equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



JORGE FERNANDO CONDOR
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA